

Cumandá, 10 de marzo del año 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRINCESA DE CUMANDA PRINSCUMANDA  
S.A.

Presente.

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de compañías pongo a vuestra consideración mi informe de comisario de la compañía PRINCESA DE CUMANDA PRINSCUMANDA S.A correspondiente al año económico 2019.

- a. He examinado el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADOS con corte al 31 de diciembre del 2019.
- b. Las cifras de los Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia y contadora, mi labor a través del presente informe es expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras así como una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales.
- c. Luego de haber verificado su contenido considero que la administración ha cumplido con la normativa legal, estatutaria y reglamentaria.

d. A mi juicio las cifras de los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019, proceso que además se ha llevado conforme a la normativa tributaria y contable que disponen los organismos estatales. En tal sentido los documentos de respaldo en las que se sustentan las operaciones económicas concuerda con el importe registrado en libros contables y se encuentra elaborada de manera clara y concisa.

Es todo cuanto puedo informar par fines legales consiguientes:

Atentamente;



---

GAVILANEZ GAROFALO OLMEDO ARZUBE

C.C. 120308115-1

COMISARIO